

**Ayuntamiento de Murcia**

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

**Concejalía de Pedanías y Barrios.**

Referencia del documento: 802-04\_12\_2019-0000114



## **CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA DE GRACIA - SAN ANTONIO DE MIÉRCOLES 04 DE DICIEMBRE DE 2019**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>EXTRAORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Sede Junta Municipal Centro Mupal. - Cl. Copérnico, 2 edf. Belén</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Miércoles 04 de Diciembre de 2019</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:00</b>

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación de calendario de sesiones.
2. Nombramiento de vicepresidente.
3. Nombramiento de representantes en los Consejos Escolares.
4. Autorización del pleno de la Junta Municipal, para que todas las notificaciones dirigidas a los vocales, se realicen a través del correo electrónico facilitado.
5. Autorización, en su caso, por el pleno de la Junta Municipal para la grabación de las sesiones que se celebren.

**En Murcia, a Miércoles 27 de Noviembre de 2019**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Santa María de Gracia - San Antonio